



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-000834

Res. 679/19

ACTA N° 189, de fecha 19 de marzo de 2019.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Agrario Jefe de Producción con 40 horas semanales de labor, para la bodega de la Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomás Berreta” – El Colorado en el departamento de Canelones;

RESULTANDO: que la Inspección Técnica envía el perfil, las bases y la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar el perfil, las bases, el Llamado a Aspiraciones y la integración del Tribunal que actuará en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente perfil del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Agrario Jefe de Producción:

Perfil del cargo:

- Será el responsable de todas las intervenciones que se deban hacer desde que la uva entra a la bodega y hasta que se obtiene el producto final objetivo que fue pautado por la escuela.
- Deberá planificar tareas y distribuirlas correctamente, entre estudiantes,

pasantes y funcionarios y tener buen relacionamiento para lograr que las tareas se cumplan de la mejor forma.

- Estará al frente de los estudiantes en la bodega, explicándoles los motivos de los diferentes procedimientos en bodega y deberá mostrarles y supervisar las prácticas enológicas a realizar.
- Será el responsable de la seguridad de los estudiantes dentro de la bodega y será quien les indique a los mismos las pautas a tener en cuenta para concretar dicha seguridad.
- Apoyará a los estudiantes en sus trabajos experimentales dentro de la bodega, así como mostrar disponibilidad para los trabajos finales de tesis oficiando de tutor o cotutor de ser necesario o requerido.
- Será el responsable del mantenimiento de los productos elaborados, tanto en cantidad como en calidad.
- Deberá tener un estricto control de cada recipiente que contenga vino y de mantener actualizada la información de los mismos.
- Le corresponderá mantener actualizada la información en el “libro de molienda”, el “libro manual de bodega” y el “libro digital de bodega”. Deberá realizar las gestiones frente al Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) referentes a declaraciones juradas de capacidad, Z-10, elaboraciones, alcoholizaciones, edulcoraciones, entre otros.
- Deberá planificar con el resto de las áreas siempre que sea necesario, durante la vendimia y también durante el resto del año.
- Será el responsable del estado de la bodega en referencia al orden y limpieza, y deberá estar atento a las necesidades de mantenimiento de la parte edilicia.
- Deberá encargarse del mantenimiento primario de toda la maquinaria de bodega y notificar cuando sea necesario de realizar una intervención externa



sobre la maquinaria.

- Estará como encargado de elaborar y/o actualizar los manuales de procedimiento para vinificaciones y elaboraciones.
- Será quien lleve actualizados y documentados los stock de insumos y productos de la bodega y de notificar necesidades.
- Deberá interrelacionarse con visitantes (académicos o turistas) y deberá explicar la historia del centro de enseñanza y las tareas generales que se realizan en las diferentes áreas pero con gran solvencia en el área de bodega.

2) Autorizar un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Agrario Jefe de Producción con 40 horas semanales de labor, para la bodega de la Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomás Berreta” – El Colorado en el departamento de Canelones.

3) Aprobar las siguientes bases para el presente Llamado:

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos excluyentes:

- Ser Técnico en Vitivinicultura, Técnico Enólogo.
- Bachillerato Completo.
- Preferentemente con experiencia laboral de 5 años ininterrumpidos en planta de bodega debidamente documentada.
- Amplio conocimiento en los procesos de vinificación y en la utilización de las diferentes maquinarias.
- Capacidad de diálogo, buena actitud y aptitud para planificación, coordinación y distribución de todas las tareas a realizar en la planta.

Se valorará:

- Formación académica en otras áreas relacionadas directamente a la enología.
- Formación a nivel de Posgrados en el área de la Enología.

- Conocimiento básico de informática.
- Manejo de excel, facilidad en la comunicación y capacidad para transmitir ideas.
- Conocimiento cabal del presente y la historia de la Escuela de Vitivinicultura.
- Se deberá entregar una Propuesta de Mejora y funcionamiento de la Bodega de la Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomás Berreta” – El Colorado, la misma deberá ser original, de autoría del aspirante estar impresa y NO tener más de cuatro carillas, letra Arial, tamaño 12, espacio 1,5.

Para completar la evaluación de los aspirantes se realizará una entrevista acerca de temas inherentes a la función y defensa de la propuesta de Mejora y funcionamiento de la Bodega de la Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomás Berreta” – El Colorado.

4) Designar el Tribunal que actuará en el presente Llamado:

TITULARES:

- Insp. Agrario Ing. Agr. Carlos MEZQUITA.
- Referente Nacional en Vitivinicultura Ing. Agr. M.SC Guillermo LACROIX.
- Presidente de AEU Fernando PETENUZZO.

5) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, en San Salvador N° 1674, Oficina N° 4 – Tel.: 2411.17.66, en el horario de 13:00 a 17:00 desde el 25/03/19 al 05/04/19.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- a) Cédula de Identidad vigente (original y copia).
- b) Credencial Cívica (original y copia).
- c) Carné de Salud vigente (original y copia).
- d) Carpeta de méritos con originales a la vista, foliados y conteniendo:



Datos personales, formación académica, títulos y estudios, posgrados y especializaciones, actualizaciones, experiencia laboral y profesional en el área del Llamado, las certificaciones de los cursos deberán indicar: contenido, carga horaria, forma de aprobación y la Institución responsable debidamente identificada.

e) También se deberá entregar la Propuesta de Mejora y funcionamiento de la Bodega de la Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomás Berreta” – El Colorado, mencionada en las bases.

6) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán por página web (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv